



RESOLUCION GERENCIAL N° 057-2015-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 29 de Abril de 2015.

VISTO:

El Memorando N° 209-2015-GORE-ICA-PETACC/GG, Acuerdo del Consejo Directivo N° 083-2015-PETACC y la Resolución Gerencial N° 085-2011-GORE-ICA-PETACC/GG;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo, es el máximo órgano del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, encargado de establecer las políticas, planes, actividades, metas y estrategias de la institución. Asimismo supervisa la administración general y la marcha institucional, depende de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 085-2011-GORE-ICA-PETACC/GG, se declaró la Reorganización y Reestructuración de la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, en mérito del Acuerdo del Consejo Directivo N° 096-2011-PETACC;

Que, en ese sentido se emitió la Resolución Gerencial N° 100-2011-GORE-ICA-PETACC/GG, se designó a la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el Proceso de Reorganización y Reestructuración de la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, en mérito del Acuerdo del Consejo Directivo N° 096-2011-PETACC;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 074-2015-PETACC de fecha 31 de marzo de 2015, los miembros del Consejo Directivo del PETACC disponen la implementación de las acciones de reestructuración del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha; en ese sentido, con Acuerdo de Consejo Directivo N° 083-2015 de fecha 23 de Abril de 2015, se encargó a la Gerencia General del PETACC, realizar las acciones legales, administrativas y presupuestarias que sean necesarias para el proceso de reestructuración aprobada por dicho acuerdo, debiendo designar a la comisión especial encargada de llevar a cabo el proceso de reestructuración de la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, en mérito a que algunos de los integrantes de la comisión actual ya no laboran para la Entidad;

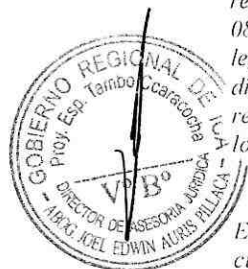
Que, el numeral 2) del artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC, establece que: son funciones del Gerente General: “Supervisar el cumplimiento de las disposiciones que dicte el Directorio y el Gobierno Regional y ejecutar los acuerdos que se adopten en el Directorio;

Que, los objetivos de reestructuración propuesta son lograr la transformación del actual PETACC en un ente rector de las políticas, programas y proyectos de optimización del aprovechamiento, explotación y mejoramiento de la gestión del sistema de los recursos hídricos y energéticos de la Región Ica, por lo que resulta necesario designar a la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el Proceso de Reestructuración del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC, siendo necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Estando con el visto de la Dirección Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el Proceso de Reestructuración de la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, en mérito del Acuerdo del Consejo N° 083-2015-PETACC, integrada por:





RESOLUCION GERENCIAL N° 057-2015-GORE-ICA-PETACC/GG.




Preside : Luis Fernando Murguía Vilchez
Gerente General.
Miembro : Abog. Joel Auris Pillaca
Director de Asesoría Jurídica
Miembro : CPC. Genaro Jesús Hernández Chanco
Director de Administración.
Miembro : Ing. César Millones Santoyo
Director de Presupuesto y Planificación

ARTÍCULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir a todas las Direcciones y Áreas administrativas del PETACC, para que cumplan con otorgar el apoyo y las facilidades para el desarrollo del proceso de reestructuración aprobado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CEARACOCHO


Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
GERENTE GENERAL